



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION JEFATURAL N° 149-2014-SUNARP/ZR.IV-JEF.

Iquitos, 28 de Octubre de 2014.

VISTO:

La comunicación electrónica institucional de fecha 21.10.2014, referida a la convocatoria a Reunión de los Jefes de las Unidades de Administración a nivel nacional, a realizarse el día lunes 27 de Octubre de 2014, en la ciudad de Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo expresado en el documento del Visto, la Jefe de la Unidad de Administración, CPC. ROSARIO GAMBARINA PINO, solicita a Jefatura Zonal, la autorización para participar en la Reunión de Jefes de las Unidades de Administración a nivel nacional, convocada por el Jefe de la Oficina General de Administración de la Sunarp, que conforme lo previsto se realizará en la Sede Central de la Entidad- Lima, el día lunes 27 de Octubre de 2014, el cual es autorizado por esta Jefatura Zonal con fecha 21.10.2014;

Que, ante tal circunstancia, se hace necesario encargar las funciones de la Jefe de Unidad de Administración, a la Contadora AMALIA DE LA VEGA DE TERRONES, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades y funciones inherentes a la Jefatura de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV -Sede Iquitos, **desde el medio día del viernes 24 hasta el mediodía del martes 28 de octubre** del presente año;

Que, el artículo 73° del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, modificado por Resolución N° 160-2012-SUNARP/SN, señala que mediante encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador, en caso de vacancia o suspensión del contrato de trabajo del titular del cargo, o se le haya encargado funciones distintas a éste.

De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Artículo 4° de la Ley N° 26366, así como estando a las atribuciones otorgadas mediante Resolución N° 212-2014-SUNARP/SG, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso 1) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

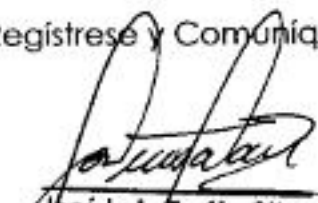
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la CPCC. AMALIA DE LA VEGA DE TERRONES, las funciones de Jefe de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, en adición a sus funciones de Contadora, **desde el mediodía del viernes 24 hasta el mediodía del martes 28 de octubre de 2014**, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, cumpla con lo dispuesto en el artículo 75° del Reglamento Interno de Trabajo de la Sunarp, respecto de lo resuelto en el Artículo Primero de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.




José Luis Farfán Silva
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos



GSC/Al
Distribución: UADM/CPCC.A.de la Vega/Arch.